



VECINALES

Registro Municipal de
Entidades Ciudadanas

Concejalía de Participación Ciudadana

ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA ERA DE SAN BARTOLOMÉ”



Vecinal



Antonio Cobarro Salmerón

Nº Reg.: 14

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN JUAN BOSCO



Vecinal



CEIP Pedro Rodríguez,
C/ Camino Alicante, s/n



Antonio Javier Giménez Rodríguez



aavvsanjuanbosco@gmail.com



Asociación de Vecinos San Juan
Bosco



@aavvbosco

Nº Reg.: 21

Objetivos:

- Defensa de los intereses generales de los vecinos, en calidad de usuarios y destinatarios finales de la actividad urbanística, cultural, deportiva, educativa, sanitaria, juvenil, de vivienda, social, económica, de consumo, de participación en asuntos de interés general de la ciudad, etc., fomentando las medidas participativas más adecuadas.
 - Informar y apoyar a los vecinos en todas las cuestiones que afecten a sus intereses generales.
- Asumir la representación de los vecinos del ámbito territorial adoptando las resoluciones y llevando a término las actuaciones que por su importancia o interés les afecten individual o colectivamente, o a los intereses generales de la ciudad.
 - Fomentar el asociacionismo entre los vecinos del ámbito territorial como instrumento de participación y defensa de los intereses generales de los vecinos.
 - Vigilar y exigir que las administraciones públicas, en su respectivo ámbito de competencias, cumplan escrupulosamente con su obligación de promover y facilitar el desarrollo de asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones que persigan el interés general.
 - Exigir a las administraciones públicas, en su respectivo ámbito de competencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos por la Ley Orgánica 1/2002, sus normas de desarrollo y los reglamentos municipales, en orden a:


1. Recibir información directa de los asuntos que son de interés común.
2. Participar de las subvenciones públicas para el desarrollo de proyectos y actividades.
3. Establecer convenios de colaboración en programas de interés general.
4. Ser declaradas de utilidad pública.
5. Intervenir en todos los ámbitos de las administraciones públicas para defender los intereses generales de los vecinos.
6. Utilizar los medios públicos (locales, salas de reunión, centros sociales, radios, etc.) para el ejercicio de sus funciones de representación y defensa de los intereses de los vecinos.
7. Ejercitar el derecho a la iniciativa popular.
8. Ser escuchada en los Plenos y Comisiones municipales en los asuntos que afecten de modo particular o general (elaboración de disposiciones generales) a los vecinos de su ámbito territorial.


Actividades:

- Mantener contactos y relaciones con las instituciones sean privadas o públicas.
- Participar, en los términos en que establezca la ley, en el consejo municipal de relaciones vecinales.
- Cooperar con asociaciones y partidos políticos.
- Promover el asociacionismo y el cooperativismo.
- Favorecer la participación ciudadana.
- Participar en la movilización social. Ejercer la solidaridad.
- Acudir a los tribunales para defender el bien común.
- Defender los derechos humanos.
- Promover el debate público.
- Realizar campañas de sensibilización sobre distintos temas de interés social.
- Participar en el Consejo de Participación Ciudadana.
- A intervenir en la gestión de los asuntos públicos y formar parte de los órganos de participación ciudadana del Ayuntamiento de Cieza.
- A solicitar subvenciones municipales y utilizar los locales, instalaciones y otros medios o equipamientos del Ayuntamiento.


ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO


 Vecinal

 Avda. de Abarán, 1, (Junto a Policía Local)

 669394847

 Juan Torrano Marín

 asovecinos27@gmail.com

 [@aavv.barriodesanjoseobrero](https://www.facebook.com/aavv.barriodesanjoseobrero)
[@facebook.com](https://www.facebook.com/aavv.barriodesanjoseobrero)

Nº Reg.: 33

Objetivos:

- Estamos en contacto con los vecinos del barrio con el objetivo de intentar resolver cualquier problema que les pudiera surgir a nivel particular y siempre respetando el beneficio del total del Barrio, mediando entre ellos y la entidad o autoridad que corresponde.


Actividades:

- Colaborar con quién corresponda para resolver los problemas
- Organización de las Fiestas del Barrio (Mayo)
- Organización de viajes
- Actividades deportivas (aerodance, fitness, gimnasia para adultos, bailes de salón...)
- Actividades para fomentar la cultura.
- Talleres de bordado
- Etc.


ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ASCOY

 Vecinal

 Avda. Los Pinos, 2

 652416518

 Santiago Herrera López

 sahelo7@hotmail.com

 Asociación de Vecinos de Ascoy

Nº Reg.: 38

Objetivos:

- Mantener la asociación activa.
- Participar en todo lo relacionado con asociaciones (siempre que esté al alcance de nuestra mano).
- Ser una asociación implicada con el medio ambiente, niños, ancianos, vecinos, ...

Actividades:

- Fiestas de barrio
- Actividades medioambientales
- Participación en programa de actividades "Tírate al barrio"
- Actividades con fines sociales
- Etc.

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE LA HORTA



Vecinal



Francisco Manuel Villalba Lucas

Nº Reg.: 39

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JOVER/ASENSAO



Vecinal



Mª José

Nº Reg.: 40

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PARAJE DE LA SERRANA



Vecinal



Agustín Lanza Garrido

Nº Reg.: 111

ASOCIACIÓN DE VECINOS "EL HORNO"



Vecinal



Pascual Saorín Villegas

Nº Reg.: 117

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SANTA CLARA Y LA ERMITA



Vecinal



C/ Julián Romea, 16 (Parroquia Santa Clara



601109004



Víctor Manuel Perona Nicolás



@ aavvsantaclara@hotmail.com
vmperonanicolas@hotmail.es



AAVVSANTACLARAYLAERMITA

Nº Reg.: 5/2016

Objetivos:

- Fomentar la convivencia y la solidaridad entre sus vecinos y crear un entorno social que contribuya al bienestar común, mejorando y defendiendo el interés de los vecinos.

Actividades:

- Iniciativas tendentes a la mejora urbanística, estructural, ambiental y ecológica de la zona.
- Representar los intereses generales de los vecinos frente a organismos públicos y privado, con arreglo a los acuerdos democráticos adoptados.
- Conferencias, debates, exposiciones, conciertos, encuestas y estudios, viajes recreativos y cualquiera otra actividad social, cultural y festiva que redunde en beneficio de los vecinos.
- Organizar las fiestas patronales y navideñas.
- Incentivar la mejora de servicios, el mantenimiento y la conservación del medio ambiente.

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA CALLE DE SANTA MARÍA



Vecinal



C/ Santa María, 26



620190759



Francisco Javier Marín Martínez

Nº Reg.: 7/2016

Objetivos:

- Fomentar las tradiciones del pueblo de Cieza a través de las fiestas del barrio de San Joaquín para que no se pierdan.
- Fomentar la convivencia vecinal.

Actividades:

- Juegos populares.
- Festivales.
- Cenas y comidas vecinales.
- Reencuentro entre familiares